



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la renovación del servicio de mantenimiento correctivo de 2 armarios rack del Parlamento de Navarra, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.º Autorizar un gasto de 541,79 € euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara que resulte vigente para 2016, siempre que exista consignación presupuestaria suficiente y adecuada para ello, para la renovación del servicio de mantenimiento correctivo de 2 armarios rack del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la empresa AIM, S.A. la renovación de dicho servicio, para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2016, para los armarios rack YBFH005805, y YBFJ002289, por un importe total de 447,76 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 26 de noviembre de 2015

LA LETRADA MAYOR,

Idoia Tajadura Tejada